

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Per correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Hueros.

MADRID, VILLA Y CORTE.

Así como la capital de una provincia influye en el bien ó el mal de la provincia entera, así tambien y mucho más todavía la corte de un reino alcanza no poca parte en la suerte de la nacion toda, cuyos destinos desde ella se rigen. La índole pues de Madrid, su vida, su espíritu, sus costumbres, no son cosa tan indiferente como puede parecersele á algunos ánimos irreflexivos, cuando se trate de la dicha y prosperidad de las provincias españolas; y hé aqui por qué vamos á dedicar estas líneas á semejante asunto.

Que Madrid no tiene historia, ni estilo propio, ni alcurnia, ni casticismo, ni nativa realeza, es bien notorio. La villa de ayer mañana era un lugar harito subalterno del reino de Toledo, en que á duras penas se había erigido y conservado un alcázar sobre el exiguo Manzanares, como punto de refugio en las algaradas de la reconquista, ó de descanso en las régias ó señoriales cacerías, á que convidaban los espesos bosques, que en otro tiempo le circundaron. Sus pristinas iglesias San Andrés, San Pedro, demuestran con humildísima estructura y angosta planta el escaso valer de aquel pueblo, únicamente notable por su airosa posición sobre elevadas colinas y por lo espacioso y claro de sus bellísimos horizontes. Pero véase por cuál proceso histórico se vino á fijar en Madrid la corte de las Españas.

Nuestra empeñada y laboriosa reconquista de ocho siglos llevó, como era natural, el rumbo contrario al del empuje de la agarena invasion; y así como esta de Sur á Norte, caminó aquella de Norte á Sur, teniendo por base primitiva de operaciones la abrupta tierra cantábrica con su famosa é inespugnada sierra de Covadonga. De esta suerte en aquellento y reñido retroceso de la ola de la guerra, en aquel incesante batallar al grito inestinguible y heroico de religion y patria, fueron surgiendo como estaciones de grandes jornadas y á manera de capitales mudables de aquella animosa corte ambulante y guerrera. Leon, Búrgos, Valladolid, Segovia, Toledo, Sevilla, al par que iban emancipando, y renaciendo á la vida cristiana, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Murcia, Jaen, Córdoba, y en fin Gra-

nada. Debido á la duracion secular de cada uno de estos reinos independientes, ora bajo el yugo musulmico, ora bajo el imperio de los reyes cristianos, no ménos que á las influencias del suelo, del clima, de los cultivos, y de otra suerte de empresas y de trabajos, cada uno de aquellos reinos cobró su especial fisonomía, tuvo su peculiar vida pública, sus fueros privativos y aun su general legislación. El feudalismo germánico, que traído por los godos había arraigado mas bien al norte que al mediodía de España, por naturales razones, y que fue borrado mas bien al mediodía que al norte por la despótica y niveladora organizacion de la sociedad ismaelita, unióse á todo lo dicho, para darle á la península aquel variado conjunto de miembros independientes. Mas por encima de ellos sobresalía y dominaba una idea y un sentimiento fortalecidos con la lucha: la idea y el sentimiento de la religion y de la que por ella y para ella era patria comun, consagrada por la comun oracion al Dios verdadero y por el comun batallar contra los enemigos de su nombre. La Iglesia, al luchar por la fé, luchaba por la independencia de sus fieles; y estos, al luchar por sus hogares, luchaban por la Iglesia. Y distinguéronse, al cabo de muchas vicisitudes, dos grandes reinos primordiales, en que vinieron á refundirse muchos de los creados por los insurgentes invasores: la corona de Aragon y la de Castilla. Y con el casamiento de Isabel I y Fernando V, y con la gloriosa y memorable conquista de Granada, consumóse al fin la unidad nacional de la península; no sin quedar en cada capital y en cada antiguo reino el acervo querido de sus tradiciones y sus costumbres peculiares.

Los Reyes católicos pusieron los ojos á las veces en Segovia para corte suya, Carlos V y Felipe II residieron no poco, ora en Toledo, ora en Valladolid, como si las águilas imperiales austriacas, anduvieran buscando á uno y otro lado de la cordillera central del Guadarrama el lugar más á propósito para hacer en definitiva su régio nido. Momentos hubo en que Felipe II tuvo señalada la planura del gigantesco monasterio de San Lorenzo en una granja de los Jerónimos del Parral, no lejos de Segovia; y si el gran monumento nacional y cristiano se hubiera quedado allí, habriase fijado

tambien, á no dudarle, en Segovia la capital del reino. Pero al cabo prevaleció la eleccion de El Escorial, para erigir la octava maravilla del mundo; y desde entonces quedó predestinado para corte Madrid, desde cuyo alcázar se veían subir y subir las gigantescas moles de la creacion de Juan de Toledo y Juan de Herrera. Felipe III finalmente estableció su residencia fija y oficial en la villa de Madrid.

No há mucho, en Marzo y Abril de este año, el acreditado papel periódico *L'observatore romano* con motivo de una discusion profunda y oportunísima acerca de la infausta capitalidad de Italia en Roma, decia que España había tenido el sábio instinto de hacer una capital nueva para todo el reino, huyendo del predominio, rivalidades y preocupaciones de los reinos antiguos. No es facil aseverar si el ánimo serio y reflexivo de Felipe II fué movido por tal idea; baste decir, que, ello es posible, dada la profundidad de miras y gran prevision de aquel monarca. Pero de todas suertes la villa de Madrid fué elegida para establecer en ella la corte de España, con sus ventajas y sus inconvenientes.

En lo material las ventajas eran su posición geográfica en el centro de la Península, su cielo y campo abiertos y espaciosos, sus bosques de maderas, tan espesos y abundantes entonces (cual lo demuestra su emblema heráldico, el oso) como estirpados de raíz ahora, y en fin la calidad del subsuelo, formado de interminables banos de arena, propicios por demás para la fácil edificación. Sus inconvenientes en cambio consistían en la falta de un gran vecindario y caserío como base para la nueva metrópoli, la ausencia de un rio que merezca tal nombre y de aguas potables en suficiente cantidad y la carencia tambien, así de industrias, como de caminos reales convergentes á ese centro desde los varios estremos del territorio de la nacion.

En lo moral y político fundábanse las ventajas en no ofrecer el riesgo de dar celos á otra poblacion rival, pues por su misma humildad rivalidades no las tenia, y en prestarse á representar mas neutralmente la union de reinos y caracteres, verificada al cabo bajo el centro puramente español de Isabel y Fernando. Mas de otro lado surgian no escasos inconvenientes: no había aqui el

civilizador sentimiento artístico ni los monumentos públicos que le nutren y estimulan; no existían tradiciones históricas importantes, las cuales avaloran y vivifican el amor de patria y el sentimiento público; ni podia encontrarse el estilo y costumbres propias, que habría en una ciudad importante y antigua, con que la gravedad del carácter y la seria moral de la vida civil y privada se consolidan y corroboran.

En una palabra, en Madrid la capital no existía; era menester hacerla, tanto en lo material, cuanto en lo moral y político. Y tal es la empresa, aun no acabada, que se planteó desde los tiempos de Felipe II. Ea lo material logróse bastante, aunque por largas etapas: Felipe II con el próximo Real sitio del Escorial; mansion augusta de Reyes muertos; Felipe V. con el Real Palacio, grandiosa morada de Reyes vivos; Carlos III con sus hermosos y artísticos monumentos de pública utilidad y ornato, como la Aduana, la Puerta de Alcalá, casa de Correos, planta y principio del Real Museo de historia natural (destinado despues á la pintura y escultura) y el contiguo Jardín botánico; diéronle á Madrid aires de corte, aunque á pesar de tan ricos florones siempre se notará y se note en él algo, y aun algo, de plebeyo y advenedizo. Y vinieron á la postre dos grandes bienhechores de esta villa, un estremeño y un hijo de ella, Bravo Murillo y Mesonero Romanos; aquel, que trajo con plan sesudo y espléndido, por el canal del Lozoya, de 12 leguas de trayecto, copioso raudal de aguas finas y saludables para riego y potacion; y este, que aplicó su especial talento y castiza pluma á formar y llevar á feliz término en el ayuntamiento los mas acertados planes de ensanche, saneamiento y ornato. Al impulso inteligente de ámbos cambióse en ciudad egregia y bella, como pocas en Europa, el antes reducido, súcio y ruin vecindario de la coronada villa. Y para remate, bajo la iniciativa del cardenal arzobispo de Toledo, con la proteccion del Rey y segun la pauta de los magníficos planos del arquitecto Cubas, están rellenándose hoy mismo los gigantescos cimientos de una verdadera catedral gótica del mas puro y rico estilo del siglo XIV, cerca del solar de la antigua parroquia de Santa María de la Almudena, que ha

FOLLERUN DEL LAU-BURU. (22)

DANIELA.

CUENTO SENTIMENTAL

DE ESTEBAN ENAULT.

—¡Magnífico... exclamó Leonia sin poderse contener, y manifestando con esto la ira que la causaba la decepcion del vizconde; a lo que veo, esta Daniela es acreedora á que se la declare virtuosa en grado heroico y eminente.

—¿Y por qué no? replicó Octavio con viveza; la virtud, ¿no es un privilegio mas estimable aun que la hermosura?

—No os entusiasmais tanto, mi querido primo, dijo entonces el vizconde de Kermartin, meneando la cabeza. Además, yo no estoy enteramente cierto de que vuestra Daniela sea la misma de que yo he hablado, y a la cual he conocido en París. Para poder asegurarlo así, sería preciso que yo me viese con ella.

—Lo cual será sumamente fácil, contestó

Octavio; pues esa jóven se halla de regreso en Pont-Scoff.

Mad Grandchamp le dijo entonces a su hijo que sin duda se equivocaba, porque Daniela se había ausentado de la aldea por mucho tiempo.

—Los dos tenemos razon, amada madre mia; Daniela ha vuelto á su casa, cediendo á las apremiantes instancias que yo la he hecho al efecto.

—¡Pues bien! Si eso es así, por mi parte puedo asegurar que no lo siento, dijo mi dama Grandchamp en tono resuelto y contestando á su hijo.

—¡Ni yo tampoco, á fé mia! exclamó el vizconde, que se había quedado algun tanto pensativo.

A poco rato Leonia y su hermano se paseaban por el jardín. La marquesa había cogido una magnífica dalia real, que iba deshojando con muestras de la mas viva impaciencia, en tanto que dirigía al vizconde las mas amargas reconvenciones.

—¿No me explicaba yo en mis cartas, le decía, con bastante claridad? ¿Qué era lo que tú esperabas? ¿No te había yo demostra-

do hasta la evidencia la imposibilidad de tus ridiculos proyectos?...

—Pero, querida hermana...

—Pero, queridísimo hermano... ¿Sabes tú lo que hay de cierto en todo esto? Que tú no querias renunciar aun a unas esperanzas en cuya realizacion estabas tan interesado. ¡Clarito!... ¡Esto es lo que ha pasado, ni mas ni menos! Entre tanto, mi señor hermano... el ilustre vizconde de Kermartin, me ha dejado espuesta al desden, á los continuos desaires de ese nuevo Nemoroso, que se ha enamorado de una jardinera de ópera cómica. ¡Semejante egoismo es imperdonable!

—¡Pero, vágame Dios, Leonia!... Eso ha consistido (y ahora que veo que te pones tan seria debo confesártelo con toda ingenuidad) en que yo no daba entero crédito á esa pintoresca pasion de que me decias era víctima nuestro candidísimo primo. Yo estaba convencido (y hé aqui mi verdadero error) de que unas cuantas semanas serian suficientes para que ese corazón extraviado volviese al buen camino, teniendo á la vista una persona de tan encantadoras gracias

como lo es mi hermanita Leonia, marquesa viuda de Blossac.

—¡No dejas tú de estar bastante gracioso con tus continuas y quiméricas suposiciones! Dime; ¿y era tambien con el objeto de hacer que ese corazón extraviado volviese al buen camino, era con el intento de conseguirlo, el que poco há hayas estado haciendo el panegirico de la heroína de Pont-Scoff?

—¡Bahl! Eso que tú llamas hacer el panegirico de la heroína de Pont-Scoff no ha sido por el contrario, sino saber coger por los cabellos la ocasion que se nos presenta de vengarnos. Y luego...

—¿Y luego?...

—Y luego... repitió el vizconde poniéndose muy serio; yo no he tenido valor en aquel momento para hablar mal de esa jóven.

—¿Pero sabes tú algo malo de ella? preguntó Leonia con viveza.

—¡Curioso!... exclamó Leon, haciendo al mismo tiempo una seña á su hermana para darla á entender que Mad. Grandchamp venia hácia el sitio en donde ellos estaban.

Leonia salió en seguida al encuentro de su tia, á la cual ofreció el brazo galantemente;

de ser, á no dudarlo, la futura catedral de Madrid, sufragánea de Toledo, aunque conserve por supuesto en su recinto sagrado, á usanza de las demás catedrales, la iglesia parroquial de Santa María. Y con este y el de San Isidro el Real y el de San Francisco el Grande, aparte las capillas del Obispo Vargas y de San Isidro en la iglesia parroquial de San Andrés, ya serán algunos los templos que haya en Madrid dignos de la corte, la cual ya tiene además á su servicio la irradiación de una red completa de ferro-carriles y carreteras generales.

Se ve pues claramente, que, merced á varias causas históricas, á regios patrocínios y á impulsos en fin de patrióticos esfuerzos, la antigua humilde villa elevose á graciosa soberana, con bellos atavíos de calles, plazas, paseos y jardines y algunas ricas preseas de agosto ornamento; aunque en el todo se note lo reluciente de la novedad mas que el tono severo y castizo, de antigua prosapia. Esto es, se han vencido en su mayor parte y en no corto tiempo los inconvenientes, que en lo material había para la fundación de la corte. ¿Y en lo moral y político? La segunda respuesta ha de ser más difícil y menos satisfactoria; y rogámosle al lector que nos consienta aplazarla por pocos días. --H. I. Madrid 3 de Junio de 1882

Sueltos.

El tratado de comercio firmado en Caracas en 20 de Mayo último, entre la república de Venezuela y España, abre un nuevo mercado á los vinos navarros que puedan luchar allí ventajosamente con los catalanes.

Con efecto, el Gobierno venezolano acaba de conceder á los vinos españoles la tarifa aplicada hasta ahora á las naciones más favorecidas, sea cualquiera su clase, envase y graduación alcohólica. En justa reciprocidad, España rebaja los derechos de importación en los cacao, fijándose en una mitad próximamente de lo que pagaban hasta ahora, cuya circunstancia permitirá traer á nuestros puertos el rico cacao Caracas, que apenas se importaba, desde que en el año 1877 se elevaron extraordinariamente los derechos en nuestras aduanas. Este, como se ve es otro beneficio que reporta nuestro país.

Por lo mucho que en Pamplona se ha hablado de contribuciones en la última temporada, creemos oportuno transcribir á nuestras columnas las siguientes líneas que escribe *El Via*:

«Pocos días antes de verificarse las elecciones para el Landtag prusiano, fijadas para el 18 de Octubre, aparecerá, según ya anuncian varios diarios alemanes, un manifiesto del emperador, en que llamará la atención de los electores sobre la necesidad de reducir las contribuciones directas, y de que conocean la opinión de los candidatos acerca de la reforma de impuestos, á fin de que el emperador y el gobierno se hagan cargo de los sentimientos del país sobre esta cuestión. El manifiesto contendrá un estado

de los embargos llevados á cabo por falta de pago de las contribuciones directas.»

Con verdadera impaciencia era esperado el regreso de los señores diputados que fuero á la corte á gestionar, según se decía, importantísimos asuntos para el país. Rumores de los que nos hicimos eco en nuestro periódico, corrieron durante la estancia de la comisión en Madrid que en parte podían satisfacer los deseos de los administrados, porque venían á reparar agravios que se les había hecho; y decimos en parte, porque de la cuestión principal, de la que tiene el privilegio hace seis años de preocupar la atención general, de la de reembolso del importe de los suministros hechos al ejército, no se decía una palabra.

Hace días se halla entre nosotros la comisión y na la se dice acerca de los resultados positivos de sus gestiones. ¿Es que ni aun lo del sello móvil se ha conseguido?

Si se nos ha desahuciado en lo de suministros, si á pretexto de involucrar cuestiones que na la tienen que ver, el gobierno de Madrid se obstina en seguir cometiendo la injusticia de no pagar á los pueblos de Navarra lo que á estos debe, creemos que la obcecación que hasta ahora nuestra primera autoridad administrativa ha podido padecer no devolviendo como está man-la lo, los recibos á los pueblos, desaparecerá y estos podrán gestionar más libremente y quizá con más fortuna el reintegro de los mismos, como lo hicieron los de la merindad de Tudela.

Tenga presente la Diputación lo que en muchas ocasiones le tenemos dicho: la cuestión de suministros entraña una importancia tal para muchos pueblos de Navarra, que es para ellos asunto casi de vital importancia, sobre todo en épocas tan desdichadas como la presente, dadas las calamidades que lueven sobre nuestra agricultura.

Correspondencia.

Madrid 27 de Junio de 1882. Sr. Director del LAU-BURU.

Todo eran anoche comentarios respecto al discurso pronunciado por el Presidente del Consejo de ministros, con motivo de la interpelación del Sr. Moret.

No agradó mucho á los amigos del Gobierno la definición que hizo el Sr. Sagasta de lo que es el sufragio universal, ni tampoco los conservadores quedaron muy contentos con el argumento que si no de peso al menos de distancia lo era al afirmar que se habían construido sobre 4.000 kilómetros de carreteras en el tiempo que los constitucionales son poder.

¿Habían de quedar estas afirmaciones en pié? ¿O habían consentir lo uno ni lo otro demócratas y conservadores?

No era posible, y en efecto, los señores conde de Toreno y Lopez Puigcerver, se han hecho cargo de aquellas afirmaciones en la sesión de esta tarde.

Antes de entrar de lleno á referir lo que en el debate ha ocurrido en la sesión de hoy, he de decir que el ministro de Fomento ha leído un proyecto de ley sobre subvenciones á las empresas constructoras de pantanos y canales. Otro concediendo un crédito de 450000 pesetas con destino á las obras del Puerto de Santander; otro nombrando una comisión que estudie la rebaja de las tarifas generales y especiales de ferro-carriles, y otro, en fin, para terminar la construcción del edificio destinado á la Biblioteca Nacional.

Los señores que componen la comisión para la rebaja de ferro-carriles la forman los señores Maissonave, Alonso Pequera y Ruiz Martínez, diputados, y los senado-

En el modo con que dijo Leon estas palabras, conoció Mad. Grandchamp que el vizconde había adivinado el amor que Octavio profesaba á Daniela, y que á este amor precisamente era al que acababa de aludir. Muy contenta de ver que con media palabra había suficiente para que Leon la entendiera, se apresuró á decir en tono resuelto:

—Mi hijo tiene principios muy severos sobre ese particular, y es incapaz de amar á una persona que no sea digna de su cariño. Así es que, con tal de decidirle á que no vuelva á separarse de mi, haré, por complacencia, todo cuanto esté de mi parte. Lo único que ahora necesito es oírte repetir, que, suceda lo que suceda, continuaremos siendo tan amigos como lo somos en este momento. ¿Me prometes hacerlo así?

—¿Podeis haberlo dudado ni un solo instante? ¡Os lo prometo de todo corazón!

—Pues bien, Leon; desde ahora tomo acta de las palabras que acabas de pronunciar; no aguardaba yo menos de un joven tan excelente como tú. ¡Yo espero que Leonia no será menos enerosa que su hermano!...

—Y vuestra esperanza es muy fundada, contestó á esto Leonia; las simpatías que,

res Sres. Moreno Benitez, García (D. Diego) y Comas (D. Augusto).

Y vamos ahora á hacer un extracto de la sesión de esta tarde.

El Sr. Conde de Toreno ha dicho, que de los 4.000 kilómetros de carreteras de que habló ayer el Sr. Sagasta, 3.000 fueron subastados por los ministros de Fomento del partido conservador, y en cuanto al saldo de cuentas de que ayer habló el Sr. Sagasta, ha afirmado que los conservadores nada deben á este gobierno, para saldar cuentas (lice) debe dirigirse el Sr. Sagasta á los Sres. Carvajal, Aguilera y Gonzalez Serrano que tanto tiempo han permanecido en silencio contemplando á S. S.

Después del ex-ministro conservador habló para alusiones el Sr. Lopez Puigcerver, manifestando que el sufragio universal no es el triunfo de la ignorancia sobre la inteligencia y que el señor ministro de la Gobernación en la ley provincial no ha debido comprenderlo así, ena lo establece el sufragio para todos los que sepan leer y escribir y ha dicho el autor de dicha ley, que esto era adelanto y un progreso en la concesión de los derechos civiles.

Ha explicado su conducta, respecto á la participación que ha tenido en distintas comisiones, asejurando que lo ha hecho por oír á su patria y á su partido.

El Sr. Aguilera ha hablado en nombre de los amigos de los Sres. Márton y Montero Rios; sus declaraciones por tanto, han tenido gran importancia.

Continúa la benevolencia con el gobierno del Sr. Sagasta.

Sin embargo, ha dicho que el partido constitucional no puede sostener la bandera que levantó en el Circo de Rivas porque ha sido por medio de un acontecimiento que lo impide. La fusión.

Después, del Sr. Aguilera ha rectificado lo el general Lopez Dominguez.

Las conclusiones han sido idénticas á las de ayer; lo único de novedad que hoy ha dicho es que no entra en su credo el sufragio universal en absoluto.

Ha leído una carta del Sr. Balaguer en la cual hace constar el diputado catalán su deseo de que se forme una izquierda dinástica y le confirma las declaraciones que hizo respecto á su actitud en las discusiones del juicio oral.

También ha rectificado el Sr. Moret. También con su elocuente palabra ha corroborado lo que dijo ayer.

Hay no obstante en su discurso de hoy la declaración importantísima que le acerca al poder.

Es esta la de haber manifestado clara y categóricamente que acepta la constitución del 76 y con ella gobernaría, imprimiéndola el espíritu de la de 1869.

Al principiar á hacer uso de la palabra el Sr. Sagasta le ha aplicado un momento el Sr. Becerra, y éste ha declarado que no impidió nadie en 1874 el planteamiento del sufragio universal.

Alas siete empieza el Sr. Sagasta á hacer uso de la palabra. Dice que el sufragio universal es una forma imperfecta.

Que ellos no aceptan el sufragio universal en absoluto, pero que siguen la conducta de los gobiernos más liberales, ir despacio y atender á las circunstancias.

Asegura que la manera más fácil de conseguir los mayores ideales de la libertad es ir acostumbrando al país á que informen su vida política todos los principios de la libertad por suministrados con calma que es la mejor manera de poder apreciar sus beneficios.

A la hora que cierra la sesión (7 y 10) de la tarde continúa el Sr. Sagasta en el uso de la palabra.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

tanto vos como Octavio, me inspirais, no sufrirán alteración jamás.

—Y á fin de probaros, añadió el vizconde, la sinceridad del compromiso que con vos acabamos de contraer, os permito desde ahora para permanecer unos cuantos días en vuestra compañía, dado caso de que mi primo, contra lo que vos esperais, persistiese en separarse de vos para emprender su viaje á América.

—¡Repito que eres un joven excelente! exclamó Mad. Grandchamp.

Y so pretexto de que tenía algunas órdenes que dar, se separó de Leonia y del vizconde, que continuaron paseándose por el jardín.

—¿Lo has comprendido? preguntó la joven viuda á su hermano.

—Perfectamente.

—Nuestra señora tía va á casar á su hijo con Daniela.

—Eso es tan claro como la luz del medio día.

—Y á la verdad, aunque sea pobre, siendo honrada merece eso y mucho mas la intente arripista.

El vizconde se sorió.

Gaviria 27 de Junio de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Ayer vine á este magnífico balneario, con un tiempo apacible.

El trayecto desde la estación de Beasain se hace en una hora de cómodo carruaje, por una carretera muy bien cuidada como todas las de este hermoso país. El paisaje es todo lo bello que puede ser, y la vista se reposa agradablemente sobre el fondo verde que en él domina: acá y allá, las doradas mieses, inclinan sus pesadas espigas al soplo de suave ambiente, esperando el momento de ser cortadas por la hoz del segador: los maíces ostentan ya su robusto tallo, y el manzano, el nogal, el castaño y otros frutales que también rompen la monotonía del paisaje, recrean la vista con su lozanía que hace presagiar óptimos frutos.

A mitad de camino, poco más ó menos, la carretera pasa debajo del atrevido y soberbio viaducto que existe encima del pueblo de Ormaiztegui, pasando después frente de su grandioso balneario, el cual se halla á media hora escasa del de Gaviria. Este debe su nombre al pueblo, el cual se halla situado en una altura que domina la carretera y escapa á la vista del viajero á causa de los bosques que le rodean.

Poca es la concurrencia que hasta ahora se nota en los citados establecimientos, debida sin duda al tiempo demasiado fresco que hasta ahora ha reinado; pero no tardará en animarse, si, como anuncia el hermoso día que hoy nos favorece llega el tiempo á consolidarse.

Aparte de esta circunstancia fortuita, la vida en Gaviria es agrá la más sana: excelente trato, habitaciones suntuosas en las que reina el mayor aseo, hermosos salones, piano, mesa de billar, periódicos etc., y toda esto en una preciosa vega, salpicada de bonitos caseríos, cuyos habitantes con esa bonadad ingénita y esa sencillez de costumbres propias de los tiempos patriarcales, brindan á los bañistas con rica leche y sabrosas frutas, únicas cosas que pueden ofrecer.

Terminaré la presente con una rectificación á mi carta de anteayer desde Tolosa, y una ampliación.

La primera es que el partido de pelota que se jugó fué de cinco contra cinco, en lugar de cuatro contra cuatro; y la segunda, que el baile estuvo brillantísimo y el paseo de la alameda muy concurrido hasta las altas horas de la noche.—Se despide por hoy.

EL CORRESPONSAL.

Noticias generales.

Por el último correo de Filipinas llegado á Madrid, se han recibido las siguientes noticias:

En el pueblo de Tapas (Isla de Negros) se ha cometido un crimen espantoso. Dos remonta los del pueblo asesinaron en una casa á ocho personas y prendieron fuego á la misma.

En Manila se ha formado una sociedad de socorros á españoles, y se trata de crear una Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Una casa de Lónfres se propone llevar á Manila á casas de hierro para armarlas en aquella población.

—La discusión del proyecto de ley sobre rebaja de los derechos de primeras materias será detenida; pues, según parece, se presentarán muchas enmiendas.

El Sr. Bosch y Labrás será uno de los que le combatirán con más empeño.

—La víspera de San Juan, mientras una señorita se hallaba detrás del mostrador de una tienda de la calle de Fernando VII, en Barcelona, con el portamonedas en la mano, entraron dos muchachos que apenas contarian once años,

—¡Bañ! dijo en seguida, ese matrimonio no se ha celebrado todavía. ¡Qué buena ocasión sería esta para vengarse!...

—¿Cómo?... ¿De quién?...

—Ese es mi secreto. Quizá mas adelante te ponga yo al corriente de todo.

En este mismo momento entraba madama Grandchamp en el cuarto de su hijo, el cual estaba arragando el equipaje que había de llevar consigo.

—No te des tanta prisa, amigo mio, le dijo, aquella buena señora. Supuesto que Daniela está de regreso en Pont-Scorff, yo volveré otra vez á su casa, y si no está verdaderamente ligada por un voto...

—¡Un voto! exclamó Octavio interrumpiéndolo á su madre; el verdadero voto es que Daniela no me quiere.

—Créame, hijo mio; Daniela ama demasiado á la madre, para que no ame también al hijo.

VII.

La mañana estaba fría, y la niebla era bastante densa. Daniela, poseída de una tristeza mortal, estaba cosiendo al lado de

y pistola en mano le exigieron dicho porta-monedas, de que se apoderaron, escurriéndose por la calle de Arolas.

—Con fecha 24, escriben de Mauresa lo siguiente:

«Ayer se inauguró en esta ciudad la línea telefónica que desde sus oficinas á la fábrica de pólvoras de su propiedad en término de San Fructuoso de Bages, pasando por su casa-torre, situada en el lugar denominado «Costa Roja», que funciona como intermedia, ha establecido el conocido fabricante Sr. D. Pedro Canals.

Las pruebas hechas dieron el más honroso resultado, pues talmente parecía aprisionado el trayecto de siete y medio kilómetros, que la línea recorre, dentro de las habitaciones donde se hallan los aparatos instalados: tales la precisión y claridad con que pudieron entenderse las conversaciones sostenidas, aun sin necesidad de aplicar al oído los tubos acústicos. Los aparatos empleados son tres micrófonos sistema Gower Bell.»

—Dice un colega:

«Según tenemos entendido, en algunos pueblos fronterizos de la provincia de Gerona y los de la vecina República, trata de darse una latida simultánea en los bosques de Recasens y Sureda, ocupándose previamente todos los pasos y desfiladeros que atraviesan la cordillera del Pirineo por la parte de los citados bosques, á fin de conseguir el exterminio de algunos lobos que están dando que hacer y que sentir á los pastores comarcanos, pues que, al amparo de la cada día mas espesa é impenetrable vegetación de aquellas plantaciones, se están reproduciendo y multiplicando de una manera alarmante.

—Dice un periódico madrileño que es probable que pase sin discusión y pueda ser ley en la presente legislatura, el proyecto del ferro-carril de Calatayud á Teruel y Sagunto.

—Según leemos en un colega de la corte, el día 29 de Enero último que lo establecido un destacamento en el fronton al NE. de la isla de Bongao, del grupo de las de Tavi-Tavi en el Archipiélago de Joló, izándose en la punta saliente de aquélla la bandera nacional, y quedando de esta suerte ocupadas efectivamente las expresadas islas.

Provincias Vascongadas.

—La princesa Galitzin que procedente de San Petersburgo llegó la semana anterior á San Sebastian, obscurió al diestro Gallito chico en la corrida de toros celebrada el domingo en Tolosa, con una preciosa sortija de gran valor, por el brindis del tercer toro.

—Dice un colega de Bilbao:

Ya podemos dar á los aficionados á las lides taurinas una buena noticia.

Las corridas de la nueva plaza que se está construyendo en Vista Alegre, á beneficio de la Santa Casa de Misericordia y Hospital civil de Bilbao, tendrán lugar en los días 13, 14, 16 y 17 del mes de Agosto.

Las corridas de la antigua plaza darán principio el día 20 del mismo mes y siguientes.

—A las siete de la mañana celebró antayer el Santo sacrificio de la misa en el Santuario de Begoña el Sr. Obispo de Santander, uno de cuyos rasgos característicos es la especial predilección y el acendrado amor que profesa á los niños.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Fomento—Real orden haciendo algunas modificaciones y aclaraciones en las de 1.º y 26 de Mayo último, que previnieron el uso de la unidad monetaria de peseta á las compañías concesionarias de ferrocarriles.

Otra resolviendo el recurso del vado por el ayuntamiento de Ansó, alzándolo de una providencia del gobernador de Huesca, que declaró extinguida por prescripción la responsabilidad impuesta á D. Francisco Goicoarrea como rematante de una corta de pinos en los montes de dicha villa.

Por la Excmo. Diputación foral y Provincial de Navarra se han aprobado dos acuerdos, uno del Ayuntamiento de Artajona, relativo á la inversión de 5.000 pesetas en el arreglo de caminos, con el objeto de proporcionar trabajo á los jornaleros de aquella localidad, y el otro del Concejio de Ardanaz (Valle de Izagañonda) referente al impuesto que trata de exigir por las yerbas del pueblo que disfrutan los ganados.

Gacetillas.

Se ha impuesto la multa de 20 pesetas, á dos vecinos de Mendavia, que usaban

respectivamente una pistola y una navaja; á uno de Marcella, por uso de revolver sin licencia; á uno de Viana por usar una escopeta, y á otro de Estella á quien se ha ocupado un puñal; y la de diez pesetas á un sujeto de este último punto, por pescar con aparejos prohibidos.

Se ha autorizado al Juez municipal de Lerin, para que pueda usar una arma de fuego.

La banda municipal de San Juan de Luz tuvo la galantería de ejecutar el clásico *Guernicaco-arbola*, de Iparagirre, el día 26, con motivo de la presencia de los bassos-españoles que allí acudieron, atraídos por el gran partido de pelota, en que luchaban los mejores jugadores de ambas regiones euskaras del Bidasoa.

En los ejercicios de oposición á concurso al primer premio de la enseñanza de piano, verificados el día 26 del corriente en la «Escuela Nacional de música y declamación», lo obtuvo por unanimidad un joven paisano nuestra, la Srta. D.ª Maria Benavent y Echalecu, pensionada por nuestra Diputación foral y provincial.

Felicitemos á la aventajada alumna y á la Excmo. Diputación que tan eficaz y acertadamente contribuye á estimular la afición al estudio de las Bellas Artes.

Varias personas se han acercado á nuestra relación, con objeto de preguntarnos, si sabíamos el día que se inauguraba el establecimiento de *Tejidos* de la calle de Mercaderes núm.º 23; hoy podemos asegurar que á principios del mes próximo de Julio se verificará la apertura con un inmenso surtido que llamará la atención por su baratura.

Anteayer por la noche regresó de Burdeos el diputado D. Lucio Elio, y ayer lo debieron verificar los Sres. Guelbenzu y Ansoleaga. Damos la más cumplida enhorabuena á dichos señores, pues nos consta el papel brillantísimo que está desempeñando nuestra provincia en la Exposición de aquel gran centro comercial.

Tenemos noticias de que muy pronto van á ejecutarse en el exterior de la Iglesia de San Nicolás algunas obras que el ornato exige.

Aunque nada se dice en concreto acerca de cuáles sean las reformas á que aludimos, sabiendo que existe un proyecto aprobado hace tiempo en una numerosa reunión, para reformar y prolongar el ario de dicho templo, y teniendo en cuenta el celo y actividad con que procede la Junta de fábrica de esa parroquia en todo lo que está relacionado con las funciones que en la misma desempeña, no sería nada extraño que las obras ó reformas que se dice tratan de realizarse, sean las mismas ó al menos parte de las que se comprenden en el proyecto á que hemos hecho referencia.

Apenas pasa un día sin que se nos acerque alguna persona manifestándonos la extrañeza que les ha causado la poca profusión con que el Ayuntamiento ha repartido los programas de las fiestas de San Fermín. ¿A qué fin obedece esto? preguntaba ayer un sujeto. ¿Será que el Ayuntamiento ha querido economizar unos cuantos reales, proporcionándose un número reducido de programas? ¿Será que no cuenta con bastantes sirvientes para repartir á domicilio un documento de esa clase?

Esto último no puede creerse, añadía, pues en otras ocasiones y sin ir mas lejos cuando hizo circular la excitación para la demanda en favor de la Casa-Misericordia, las alocuciones abundaban en términos que á cualquiera casa se llevaron media docena de ellas.

Nosotros aunque con sentimiento, no podemos dar contestación á las preguntas que acerca del particular se nos hacen.

En la sesión que ayer por la tarde celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, fueron designados, á propuesta de la comisión de festejos, para constituir el Jurado que ha de clasificar las composiciones que se presenten en el certamen literario que está anunciado, los Sres. siguientes. D. Dámaso Legaz, D. Bruno Echenique y D. Arturo Campion por los escritos en vascuence; y para los trabajos en castellano, en prosa y verso, D. Nicasio Landa, D. Rafael Gaztelu y D. Juan Iturralde.

Por falta de espacio no podemos dar cuenta á nuestros lectores, de los demás acuerdos que en la sesión se tomaron.

El aventajado joven D. Joaquin Ezpeleta y Romeo, hijo de los señores marqueses de Góngora, ha terminado su brillante carrera obteniendo la nota de sobresaliente en el ejercicio de la Licenciatura de derecho civil y canónico, en la Universidad de Madrid.

Reciban tanto él como su apreciable familia, nuestra más completa y cordial enhorabuena.

Segun la prensa de Madrid, ha muerto el perro *Paco*.

Acompañamos en su justo dolor al Sindicato.

Comunicado.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Yo no se si es Vd. persona: perdone Vd.; quiero decir, si el nombre de Vd. es LAU-BURU, ó si es el apellido, porque he leído todo el calendario y no he visto en ningún día San LAU-BURU, y en eso me fundo, para creer que sera apellido: el nombre ignoro.

Pues sepa Vd., Sr. LAU-BURU, que yo el pescador de antaño y de ogaño, he sabido por buen conducto, que el gobierno de S. M. va á empezar á pagar á los pueblos la carga de justicia de suministros y otras cosas que hizo al ejército, y que esto ira poco á poco.

Mi corresponsal pescador en el Manzanares y visitador de puertos secos, me ha comunicado, que uno de los pueblos que tal vez tenga mas que peribir por dicho concepto es Pamplona; pero que para recibir lo que vaya viniendo, es menester que el expediente se halle en regla como supongo estará el de S. E.; y como me tenzo echa la ilusión de que algo me ha de tocar, quisiera saber si hay ó no alguna falta de detalle ó formalidad en ese expediente del municipio de la capital, porque sería un trastorno lamentable, que el dinero viniese de un día para otro y resultasen entorpecimientos á última hora: por eso es menester tener al corriente ese negocio. ¿Lo est?

Este es el caso: yo he de dar contestación á mi corresponsal y no se nada; lo unico que he podido averiguar es, que hay muchos documentos relativos al particular, que están bien ordenados...

Conozco que á mi no se me han de dar explicaciones, nada mas que por ser quien soy: esto queda para quien las puede y debe pedir.

Tengo tambien otro encargo; varios pobres quieren que averigüe qué es lo que hay respecto de algunas fundaciones ó piadosos, destinados á repartir algun socorro entre aquella clase, y de los cuales bien el municipio ó algunos concejales independientemente segun la fundación son los Patronos, y me sofocan dichos pobres para que les diga si se paga ó no alguna cosa y quién es el encargado de la distribución. Yo no lo sé y estoy á oscuras sobre esto, y como Vd. señor LAU-BURU sabe tantas cosas, le suplico me diga lo que sepa sobre esto: si nada sabe Vd., hagame el obsequio de formular un memoria; pidiendo aquello que proceda, en la inteligencia que si no me hace Vd. aprecio, volveré una y otra vez sobre este asunto, aunque sea bajo el riesgo de caer en la nota de importuno.

A Dios Jauna; que lo pase Vd. bien y mande á este S. S.

EL PESCADOR DE CAÑA.

Cultos religiosos.

Jués: Santos Pedro y Pablo ap.
 En San Pedro: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. durante la misa conventual que será á las diez, solemne y con sermón que predicará el R. P. Capuchino Fray Camilo de Cirauqui, y á las seis y media despues de la novena de Nuestra Señora del Río, se hará la reserva.
 En la Catedral: predicará en la misa mayor el Sr. Canónigo Don Pedro Maria Ilundain.
 En San Lorenzo: á las diez da principio la función solemne que la M. I. Hermandad de San Pedro acostumbra á celebrar en su día.
 En San Agustín: termina el novenario de San Luis Gonzaga.
 En Santo Domingo: continúa el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús.
 En San Martín: Indulgencia plenaria.
 Viénes: La conmemoración de San Pablo ep. y San Marcial obispo.
 En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.
 En San Lorenzo: a. anochecer el escenario doloroso de Nuestra Señora en la forma acostumbrada.
 En Santo Domingo: continúa el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús.
 En San Pedro: continúa el novenario de Nuestra Señora del Río á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores

Mercados.

Precios medios en el Almudi el día 28 de Junio de 1882.
 Trigo á 5'73 pesetas doble decalitro.
 Avena « 2'50
 Cebada n.º 2'81
 Habas ds. » 4'06
 Maiz » 4'12
 Trigo vendido 392 dobles decalitros.
 Precio medio en el mismo día de las partidas fuera del Almudi.
 Trigo á » pesetas doble decalitro.
 Trigo vendido » dobles decalitros.
 Precio medio general de el al mud y partidas.

Anuncios preferentes.

Baños nuevos de Fitero.

(Navarra.)

Las aguas termiales de este magnífico Establecimiento son bien conocidas y eficacísimas para la curación del reumatismo, de la parálisis y de otras muchas enfermedades.

Esta abierto desde 15 de Junio hasta 30 de Setiembre bajo la dirección facultativa del Doctor D. José Negro y García.

Así la aplicación balnearia, como el hospedaje de banistas y otros concurrentes nada dejan de desear.

La fonda, á cargo de la muy acreditada é inteligente D.ª Hilaria Muguerza, fondista de Vergara, sirve con abundancia y gusto tres mesas, y concierta todas las extraordinarias que se deseen.

El Establecimiento posee lujosos carruajes de paseo y de camino: estos se sitúan en las estaciones de Tudela y Castejon á la llegada de los trenes de pasajeros.

El administrador del mismo facilitará las noticias y recibirá los encargos de habitaciones ó de otra especie que se le pidan.

Aviso.

Se ruega á los Sres. abonados de la 1.ª serie de conciertos, que tomaron sus localidades des el día 27, se sirvan pasar á la contaduría del Teatro el día 29 de cuatro á seis de la tarde, con objeto de sellar las entradas y localidades que se les expendieron sin ese requisito indispensable, por un olvido involuntario.

Esperan, pues, estas comistones la amabilidad de los Sres. abonados, sin teniendo presente los inconvenientes que pudieran surgir, no dejaran de llenar esta formalidad, pues toda localidad no sellada no tendrá valor.

Pamplona 28 de Junio de 1882.—Las Comisiones Organizadoras.

Anuncio.

Coche diario de Pamplona á Burguete.

Desde el día 1.º de Julio próximo venidero saldra un coche diario de Pamplona para Burguete y vice-versa en la forma siguiente:

Un turno hará las salidas tanto de un punto como de el otro á las cinco de la mañana; y el otro turno saldrá al día siguiente á las horas del correo ó sea de Pamplona á las tres de la tarde y de Burguete á las tres de la mañana, y diario á las tres de la tarde á Aoliz.

Tambien correrá diariamente el coche correo de Burguete á Valcarlos, y en este último pueblo tendran los viajeros un carruaje que los conducirá como á y económicamente á San Juan de pie del puerto (Francia).

Los viajeros que lleguen en el tren el día que le corresponda salir el coche á Burguete á las cinco de la mañana y quieran sin detenerse en Pamplona continuar el viaje á Burguete, se les alquilará carruajes particulares, bien sean omnibus corridos ó carreteras, que se les proporcionara en la administración del coche situada en Pamplona calle de San Ignacio número 8 planta baja.

Administración en Aoliz en la posada de D. Mariano Martín; y en Burguete en la fonda franco española.

A los capitalistas.

Los que deseen imponer capitales grandes ó pequeños, sobre buenas fincas y puntos que les acomode, dentro de esta provincia, puede dirigirse á la Agencia del que suscriba quien tiene pedidos de muchas partes.—Pamplona calle Mayor número 63 1.º; Benito Bantinea.

Coche diario para Tafalla.

Desde el día 25 del corriente saldra uno de dicha ciudad, á las cinco de la mañana, de la fonda de D. Tomas Cachano, y de Pamplona el mismo día, á las cuatro y media de la tarde del Establecimiento de carruajes de Maisonnave, Paseo de Valencia núm. 24.

El precio de cada asiento será el de 12 rs. vellon.

Se admiten encargos á precios convencionales.

El telégrafo.

Madrid 29—2'45 m.
 Pamplona 29—4'27 m.

3 por 100 interior, al c.	29'20
Idem fin de mes	29'05
3 por 100 exterior	30'95
4 por 100 amortizable	78'05
Idem pequeños	78'20
Oblig. de ferro-carriles	58'10
Banco de España	00'00
Cédulas H. al 5.	00'00
Idem al 6.	100'85
Billetes H. T. de Cuba	99'70

Espérase que el Duque de la Torre celebrará una reunion en la que los disidentes y Moret ofrecieran la presidencia de la izquierda dinástica.

Consolidado (Bolsin) 29'00

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviviera al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1130,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACÉN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado

para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.

VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

Barcelona	los días 4 y 25	
Valencia	» 5	
Málaga	» 7 y 27	
Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Sabana Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Listón negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Viaje á San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oleinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán multitud de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellon una.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendía, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carne al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de Garcia.